

FECHA: 10/11/2022
EXPEDIENTE Nº: 2207/2009
ID TÍTULO: 2501492

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universitat de València (Estudi General)
Menciones	Mención en Creación y Dirección de Empresas, Mención en Dirección de Operaciones y Logística, Mención en Dirección Comercial, Mención en Dirección Financiera, Mención en Dirección de Recursos Humanos, Mención en Dirección Jurídico-Empresarial, Mención en Sin Mención
Universidad solicitante	Universitat de València (Estudi General)
Universidad/es participante/s	Universitat de València (Estudi General)
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Centro Florida Universitaria• Facultad de Economía• Centro Universitario EDEM
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas



El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación favorable, considerando que:

OBSERVACIÓN: La estructura de la memoria no está adaptada al formato establecido por el RD 822/2021 aprobado el 29 de septiembre de 2021. Se ha evaluado lo solicitado y se observan diversos aspectos que entran en contradicción con lo establecido en dicho RD y que quedan recogidas en el presente informe.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

La petición de incremento de plazas para el centro EDEM se debería incluir en el formulario de solicitud en el Criterio 1.3, además de incluirlo en la Descripción General de dicho formulario.

CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO



Se recomienda incluir una descripción de la experiencia docente, investigadora y profesional del profesorado del centro EDEM, más allá de indicar los años de las mismas.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL

Desde que la Fundación EDEM comenzara a impartir la titulación de Grado ADE, mención en "Creación y Dirección de Empresas", en el curso 2012-2013, el incremento de la demanda por parte de los alumnos de nuevo ingreso ha sido constante, motivo que llevó a solicitar una ampliación a 100 plazas a partir del curso 2019-2020, que fue informada favorablemente por ANECA en febrero de 2019. Tras dicha ampliación y hasta la actualidad, el Grado en ADE se ha consolidado como la titulación con mayor demanda en EDEM, cubriendo la totalidad de las plazas ofertadas, por el procedimiento de preinscripción pública, en los últimos años. Además, EDEM está muy comprometido con la garantía de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, aspecto que se ha visto reflejado en la última acreditación de la titulación, cuyo resultado fue favorable sin recomendaciones, y con adaptar el perfil de egresado a las necesidades del mercado laboral, aspecto valorado muy positivamente por las empresas dadas las altas tasas de empleabilidad de los alumnos egresados. Por estos motivos se solicita la ampliación de plazas de nuevo ingreso (de 100 a 150) a partir del curso 2023-2024. Se incluye en el PDF del Apartado 2 el estudio de demanda en la titulación, oferta de plazas en la Comunidad Valenciana, garantía de calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y de empleabilidad.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se incluye en este Apartado el documento de modificaciones ampliado que justifica la necesidad de la modificación que se solicita.

4.1 - Sistemas de información previo

Se actualizan los sistemas de información previo del Centro adscrito EDEM.



5.1 - Descripción del plan de estudios

5.1.2.- Se actualiza la planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida del Centro adscrito EDEM 5.1.3.- Se actualizan los procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del Centro Adscrito EDEM.

6.1 - Profesorado

Se actualiza la información sobre el profesorado del Centro Adscrito EDEM.

6.2 - Otros recursos humanos

Se actualizan Otros recursos humanos disponibles en el Centro adscrito EDEM.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se actualizan los Recursos materiales y servicios del Centro adscrito EDEM.

11.1 - Responsable del título

Se actualizan los datos del Responsable del Título, que es el actual Decano de la Facultad de Economía.

Madrid, a 10/11/2022:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina

